

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 629

Impreso el día 19 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las centrales atómicas Atucha II y III. **Álvarez Rodríguez, Furlan, Depetri y De Vido.** (1.192-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Álvarez Rodríguez, Furlan, Depetri y De Vido por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo en relación a las centrales atómicas Atucha II y III –comprendidas en el Plan Nuclear Argentino– y, habiendo tenido a la vista el expediente 2.078-D.-16, proyecto de resolución de las señoras diputadas Frana y De Ponti, por las razones que se expresan en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe en relación a las centrales atómicas Atucha II y III –comprendidas en el Plan Nuclear Argentino–, según los siguientes puntos:

1. Informar cuáles son los lineamientos básicos y los proyectos estratégicos que planea llevar adelante el gobierno nacional para continuar desarrollando el sector nuclear argentino.

2. Indicar cuántos trabajadores quedaron sin empleo como consecuencia de la postergación de las obras y la eliminación del Plan de Mitigación y de Responsabilidad Social que llevaba adelante N.A.S.A.

3. Informar qué medidas se han tomado para reubicar a dichos trabajadores.

4. Informar si se están evaluando alternativas a la asociación estratégica con la República Popular China. En caso afirmativo, indicar cuáles son esas alternativas y si se han conseguido mejoras en las condiciones financieras.

5. Indicar respecto a los siguientes proyectos, los cronogramas, nivel de ejecución presupuestaria, las metas y objetivos anuales a alcanzar hasta el año 2019 y las medidas tendientes a esos objetivos:

– CAREM25.

– Reactor RA-10.

– Plan Nacional de Medicina Nuclear.

– Enriquecimiento de Uranio.

– Proyecto de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse.

6. Indicar cuál sería el cronograma previsto para la construcción de la IV Central Nuclear (Atucha III).

7. Informar si se han adjudicado ya los respectivos contratos principales a proveedores del exterior y locales y quienes han sido adjudicatarios de los mismos.

8. Indicar cuáles han sido los avances alcanzados en la ejecución de los acuerdos nucleares con la Federación Rusa desde el 10 de diciembre del año 2015; en particular sobre el desarrollo conjunto del proyecto de una VI Central Nuclear.

Sala de la comisión, 15 septiembre de 2016.

Julio M. De Vido. – Rolando A. Bermejo. –

Carlos J. Moreno. – Luis M. Bardeggia.

– José A. Ciampini. – Edgardo F. Depetri.

– Santiago N. Igon. – Máximo C. Kirchner.

– Ana M. Llanos Massa. – Norman D.

Martínez. – María E. Soria.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Álvarez Rodríguez, Furlan, Depetri y De Vido y, atento que el informe 93/2016 del jefe de Gabinete de Ministros a esta Honorable Cámara no contempla, a criterio de la Comisión, la totalidad de las respuestas a las consultas que motivaron el presente pedido de informes, ha decidido dictaminarlo favorablemente y así lo expresa.

Julio M. De Vido.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos competentes, tenga a bien informar a esta

Honorable Cámara cuestiones relativas a las centrales nucleares Atucha II y Atucha III, comprendidas en el Plan Nuclear Argentino:

1. ¿Cuál es el estado actual de avance de obras comprendidas en el Plan Nuclear Argentino?

2. ¿Qué razones impiden la ejecución de las obras relacionadas a dicho plan?

3. ¿Existen modificaciones previstas en la ejecución del citado plan? En caso afirmativo, detalle en qué consisten y qué razón las origina.

4. ¿Qué acciones ha tomado el PEN con respecto a trabajadores del sector despedidos y/o suspendidos?

5. Detalle las formas de implementación del Programa de Reproducción Productiva (REPRO) articuladas.

Cristina Álvarez Rodríguez. – Edgardo F. Depetri. – Julio M. De Vido. – Francisco A. Furlan.